



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

RESULTADOS

Segundo Trimestre de abril a junio de 2020





Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

RESULTADOS

Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana Periodo: abril-junio 2020

PROGRAMA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

La procuración de Justicia, a través de una decena de programas de prevención realizado por la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana de la Fiscalía General del Estado busca el contacto con la ciudadanía a través actividades por medio pláticas informativas en línea y publicaciones en redes sociales, como son Facebook, Twitter y WhatsApp, información relevante sobre los temas de prevención, para la difusión de la cultura de la denuncia, para asegurar la convivencia social, prevención de la violencia y el auto cuidado, impactando a toda la ciudadanía del Estado.

- **Regeneración urbana**

La regeneración urbana es una estrategia social, en donde se involucra la participación de la ciudadanía con el acompañamiento gubernamental, a través de acciones de rehabilitación de espacios públicos, principalmente en parques de las colonias con mayor incidencia delictiva. Las líneas de acción serán realizadas en momentos diferentes.

Se publicaron 12 imágenes con los temas de prevención del suicidio, violencia, cuidado del medio ambiente y la familia, listado de cuentos para fomentar la lectura, así como 6 videos enfocado a la Prevención del suicidio en jóvenes, violencia familiar, inclusión de las y los adultos mayores y 4 enlaces de los temas de violencia familiar, el no trabajo infantil y cuidado del medio ambiente y los animales. Beneficiando a 14,169 personas, de las cuales 7,765 son Mujeres y 6,404 Hombres, en la siguiente gráfica se representa.





- **Redes ciudadanas por la prevención**

Conformar redes ciudadanas en las colonias que presentan un alto índice delictivo, con la finalidad de generar en la ciudadanía una cultura de autocuidado, de denuncia y legalidad; y así mismo, impulsar un ejercicio de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

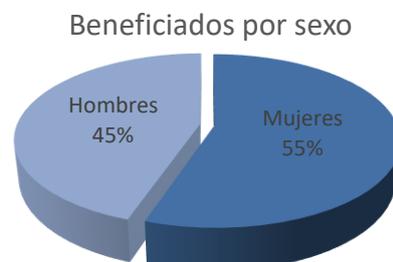
Se publicaron 4 imágenes sobre medidas de prevención para evitar robos a casa habitación y prevención de la violencia en casa, 13 videos enfocados a retos virales y la adolescencia, salud emocional y comunicación con tu hijo adolescente, violencia en el noviazgo y salud emocional, como también 2 videoconferencias con el programa Zoom con jóvenes de la Colonia Pomarrosa de Tuxtla Gutiérrez, sobre la prevención del suicidio y el buen uso de las redes sociales. Beneficiando a 6,888 personas de las cuales 3,799 son Mujeres y 3,089 Hombres, como se muestra en la gráfica.



- **Caravana jurídica**

Formar un grupo de fiscales del ministerio público, para que asistan a colonias con mayor incidencia delictiva y brinden asesoría y orientación jurídica, con la finalidad de hacer conciencia a la ciudadanía de la cultura de la denuncia.

Se publicaron 34 imágenes con los temas de salud mental y emocional, adulto mayor y sus derechos, violencia doméstica y derechos de los migrantes, denuncia el robo de vehículos e incitar a la contingencia del COVID-19, como también 3 enlaces a denunciar si eres víctima de robo de vehículo, trabajo forzoso y si eres víctima de violencia por la contingencia del COVID-19. Beneficiando a 39,433 personas de las cuales 21,774 son Mujeres y 17,659 Hombres, como se muestra en la gráfica.





- **Pacto por la prevención**

Generar un lazo de correspondencia con los diversos sectores de la sociedad; empresarios, estudiantes, mujeres, entre otros, para que juntos sociedad y gobierno luchen contra la impunidad, el crimen, la inseguridad, buscando la justicia, la solidaridad y paz.

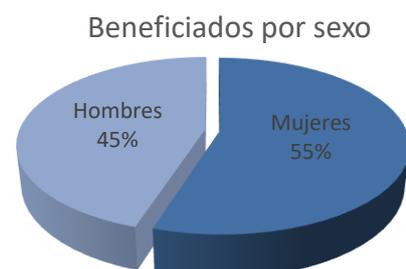
Se realizó una reunión en línea con directores de C4, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Fiscales de Derechos Humanos y de la mujer sobre el tema de violencia familiar, suicidio, estrés y depresión, así como la publicación de 22 videos enfocados al día mundial sin tabaco y los riesgos de salud evitable y sus semillas están en la infancia, el acoso escolar, participaciones de boxeadores, payasos, empresarios, consejos estudiantiles sobre temas de prevención. Beneficiando a 23,479 personas de las cuales 12,911 son Mujeres y 10,568 Hombres, como se muestra en la gráfica.



- **Platiquemos de prevención**

Que las fiscalías de la Fiscalía General del Estado, que cuentan con un área de prevención, impartan de forma profesional y eficaz pláticas de acuerdo a su competencia, cuándo se trate de instituciones educativas se deberán fortalecer los temas con actividades lúdicas, además de poder hacer la invitación a las instancias.

En este trimestre, se publicaron 34 imágenes con los temas de valores humanos, tortura como violación al debido proceso y como delito, trastornos alimenticios desde la infancia, exclusión, insultos electrónicos, ciberpersecución y denigración, así como 35 videos enfocados al acoso escolar, prevención de violencia de género, importancia de la activación física, ciberacoso, bullying, técnica de defensa personas, así como también 2 platicas por el programa Zoom con persona adultas del área de Prevención del delito del Municipio de Tila y estudiantes de la Escuela Mesoamericana de San Cristóbal de las Casas, sobre habilidades para la vida y riesgos de internet, grooming enfocado a trata de personas. Beneficiando a 38,958 personas, de las cuales 21,408 son Mujeres y 17,550 Hombres, como se muestra en la siguiente gráfica se representa.





- **Chiapas contra la corrupción**

Fortalecer los trabajos de investigación de los delitos relacionados con corrupción mediante el posicionamiento de corresponsabilidad ciudadana, brindándoles la información respecto a cuáles son los mecanismos de denuncia que existen, además de las funciones y atribuciones de las instituciones encargadas de combatir este delito.

En el mismo periodo se publicaron 6 imágenes sobre la capacidad de combatir la corrupción y encuesta nacional de impacto Gubernamental. Beneficiando a 2,088 personas, de las cuales 1,150 son Mujeres y 938 Hombres, en la siguiente gráfica se representa.



- **No te enganches**

Establecer puentes de comunicación e información con la ciudadanía para que identifiquen conductas que puedan ser constitutivas de alguna de las modalidades del delito de Trata de Personas; fomentar la colaboración con la sociedad civil organizada para realizar visitas de inspección a negocios con el objetivo de mantener en regla estos establecimientos y promover el Estado de Derecho, además de cambiar la perspectiva de la sociedad entorno a este delito, concentrándonos en combatir los factores sociales que promueven la demanda del mismo.

En este periodo, se publicaron 27 imágenes con el tema de Prevención del delito de trata de personas, niñas y niños tengan no deben estar laborando y menos en condiciones de explotación, consejos para no caer en la hipersexualización infantil. Beneficiando a 9,957 personas, de las cuales 5,465 son Mujeres y 4,492 Hombres.



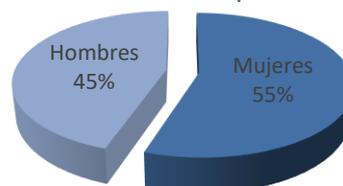


- **Por la igualdad e inclusión**

Generar y proporcionar la incidencia delictiva de delitos de violencia de género y discriminación coadyuvando con las diferentes fiscalías y áreas de esta Fiscalía General del Estado, priorizado a las colonias y los municipios en los cuales se llevarán a cabo platicas dirigidas a mujeres, hombres, adolescentes, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGBTTIQ.

En este mismo periodo, se publicaron 104 imágenes con los temas de Fomentar la Cultura de Igualdad y Justicia hacia la Comunidad LGTBIQ+, Construcción de una Sociedad Libre de Discriminación, Derechos de los Trabajadores, Tips para evitar la Violencia, Salud Mental y Emocional, Consejos para evitar Discriminación hacia las Personas que han resultado con COVID-19, Consecuencias de ser Huérfanos Digitales, no permitir que tu pareja restrinja tus salidas y preguntas constantes de a dónde vas o quien estas, también 16 videos de los temas de Violencia en Niñas y Niños con Discapacidad, por la asociación Save the Children, Realización de un Origami y Elaborar un Regalo para Papa, Aprender Artes Marciales con toda la Familia, Eliminar las falsa Idea hacia la Comunidad LGBT, colaboraciones para fomentar la Educación y la Salud Sexual Integral Libres de Estigma y Discriminación, así como 6 enlaces sobre el apoyo a mujeres trans y matrimonio igualitario y el activismo y la lucha por derechos humanos es reconocido por la comunidad LGBT. Beneficiando a 72,908 personas, de las cuales 40,233 son Mujeres y 32,675 Hombres.

Beneficiados por sexo

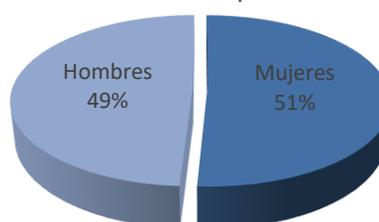


- **Jóvenes por la seguridad**

Que los grupos de jóvenes que se conformen asistan a las escuelas para difundir a las alumnas y alumnos los mensajes de prevención de delitos; así también, hacerse presentes en los eventos públicos para visibilizar a la ciudadanía que los jóvenes tienen una participación activa en la prevención.

En el periodo, se publicaron 4 imágenes sobre los temas de prevención del delito de feminicidio a niñas y niños o adolescentes y porque los jóvenes deben dormir 8 horas, 12 videos con los temas de prevención del delito y día mundial con tabaco, rutina de activación física dirigido a jóvenes que se encuentran en casa es esta cuarentena, así como 5 pláticas informativas con el programa Zoom sobre los temas de prevención del suicidio y habilidades para la vida, dirigido a jóvenes universitarios del Politécnico de Chiapas. Beneficiando a 11,978 personas de las cuales 6,094 son Mujeres y 5,884 Hombres, a continuación, se representa.

Beneficiados por sexo

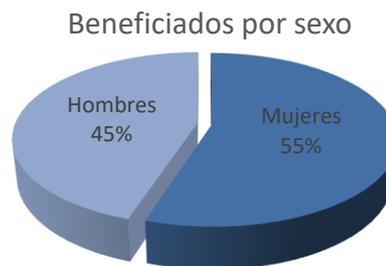




- **Acción contra la Adicción**

Sensibilizar al sector público y privado a través de acciones preventivas sobre riesgos psicosociales, mediante pláticas, talleres y acciones lúdicas con el objetivo de prevenir las adicciones e impulsar la adquisición de estilos de vida saludables.

En el periodo, se publicaron 50 imágenes con los temas de prevención de adicciones a las redes sociales, efectos del abuso de alcohol y campaña Día Internacional sin Tabaco, acciones y resultados de operativos alcoholímetro, adicción a los videojuegos o celular, día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, también 23 videos con los temas de prevención de adicciones a las redes sociales, consumo de alcohol en menores de edad y adicción a los videojuegos, acción con la adicción, acción contra la adicción y alcohol adulterado, así como 1 plática informativa virtual sobre el tema de prevención del delito, tecnoadicciones y riesgos del internet. Beneficiando a 52,143 personas de las cuales 28,678 son Mujeres y 23,465 Hombres, a continuación, se representa.



PROGRAMA ALCOHOLÍMETRO

Durante este segundo trimestre, el Programa Alcoholímetro realizó 83 operativos en el municipio de Tuxtla Gutiérrez. Beneficiando a un total de 2,446 personas, de las cuales 455 son Mujeres y 1,991 son Hombres; siendo responsables el total de los beneficiados. Así como 83 supervisiones de Operativos realizados en el municipio ya mencionado.



Programa CENTRA

Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones

CENTRA proporciona de manera gratuita, servicios de prevención, desintoxicación y tratamiento de rehabilitación a las personas que se encuentran sufriendo con algún problema de alcohol y drogas, bajo un modelo mixto de tratamiento (Residencial o Ambulatorio) con fundamento en la NOM-028-SSA2-2009, CENTRA cuenta con cinco Clínicas públicas líder en rehabilitación en el Estado de Chiapas mismas que han sido reconocidas como el modelo más exitoso a nivel nacional: Berriozábal, Tonalá, Tapachula, Comitán y Pichucalco.

CENTRA cuenta con un tratamiento residencial de 12 semanas. Programa que incluye: atención psicológica, programa basado en los 12 pasos de Alcohólicos Anónimos, atención médica, actividades deportivas, recreativas y culturales. Con ello se pretende en un periodo de 90 días efectuar una desintoxicación, tratamiento y rehabilitación en el que el interno, conjuntamente con su familia trabaje sobre programas establecidos y perfectamente delineados para lograr una reinserción social.

El brindar servicios especializados en tratamiento en adicciones en el Estado ha dado como consecuencia que los niveles de incidencia delictiva hayan disminuido, rescatando principalmente adolescentes, jóvenes y adultos de los terribles flagelos del alcoholismo y drogadicción, integrando como consecuencia familias completas, con oportunidades de desarrollo social en todos los aspectos y con mejores expectativas de vida tanto para los usuarios del programa como para las personas que dependen de ellos, combatiendo a la vez factores tan importantes como ausentismo y deserción laboral o escolar, contrarrestando la violencia familiar y logrando una mejor calidad de vida.

Actualmente se realizan acciones de Prevención y se brindan atenciones de Rehabilitación bajo un Tratamiento Residencial y Ambulatorio en las cinco clínicas del Estado, y tratamiento ambulatorio en la Coordinación de CENTRA.

El Tratamiento Ambulatorio brindado en la Coordinación de CENTRA consta de 6 meses en donde al usuario se le brinda cuatro meses de Terapias Individuales y Grupales y dos meses de Terapias Grupales de Ayuda Mutua, actividades destinadas a generar un cambio integral en su conducta de consumo de sustancias psicoactivas, así como en niveles emocionales, familiares, laborales o escolares. En el mismo periodo de los dos meses de seguimiento, se realizarán dos sesiones individuales, de monitoreo, la primera en el primer mes de seguimiento y al finalizar el segundo mes de seguimiento a fin de realizar el cierre. Las actividades realizadas están divididas por áreas que en conjunto apoyan al usuario en diversos aspectos de su vida.

Acciones Relevantes en Tratamiento de Adicciones Correspondientes al 2do. Trimestre 2020.

Usuarios en Tratamiento Residencial en Adicciones atendidos de forma voluntaria en el periodo de abril a junio de 2020.

Se brindó la atención de 281 usuarios en las cinco clínicas CENTRA del Estado: Berriozábal, Comitán, Tonalá, Tapachula y Pichucalco, beneficiando a 268 hombres y a 13 mujeres.



Población de usuarios atendidos en Tratamiento Residencial en el periodo de abril a junio de 2020

CENTRA	POBLACIÓN TOTAL EN TRATAMIENTO RESIDENCIAL	HOMBRES	MUJERES
BERRIOZABAL	62	60	2
COMITÁN	62	62	0
TONALÁ	62	56	6
TAPACHULA	50	49	1
PICHUCALCO	45	41	4
TOTAL	281	268	13

Acciones Relevantes en Tratamiento Ambulatorio de la Coordinación de CENTRA correspondiente al periodo de abril a junio de 2020

ACTIVIDADES RELEVANTES	COORDINACION DE CENTRA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VALORACIONES VOLUNTARIAS	11	3	14
INGRESOS A TRATAMIENTO AMBULATORIO	18	0	18
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS VOLUNTARIOS	84	7	91
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS REFERIDOS	747	35	782
TERAPIAS GRUPALES	0	0	0
CANALIZACIONES A GRUPOS DE ALCOHOLICOS ANONIMOS	0	0	0
CANALIZACIONES A GRUPO DE AYUDA MUTUA EN LA COORDINACIÓN	16	0	16



Acciones Preventivas

Durante este periodo se brindaron 980 acciones preventivas, beneficiando a 21,133 personas de las cuales 19,724 son hombres y 1,409 son mujeres, en temas como: prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, violencia familiar, acoso escolar, embarazo en adolescentes, delito y sus consecuencias jurídicas, mecanismo de denuncia, familia y sus normas, buen uso de redes sociales, autoestima, sexualidad, estilos de vida saludables y la atención a la alerta de violencia de género.

CENTRA	ACCIONES PREVENTIVAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE ASISTENTES
COMITÁN	202	20	4,374	4,394
TONALÁ	293	644	6,487	7,311
TAPACHULA	130	62	2,430	2,492
PICHUCALCO	160	287	2,507	2,794
SAN CRISTÓBAL	0	0	0	0
COORDINACIÓN	26	265	507	772
BERRIOZABAL	169	131	3,419	3,550
TOTAL	980	1,409	19,724	21,133

Acciones preventivas realizadas por sector

CENTRA	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad	Instituciones Públicas	Empresas	OTROS *	TOTAL
BERRIOZABAL	0	0	0	0	0	0	0	169	169
COMITÁN	0	0	0	0	0	0	0	202	202
TONALÁ	0	0	0	0	0	0	0	293	293
TAPACHULA	0	0	0	0	0	0	0	130	130
PICHUCALCO	0	0	0	0	0	1	0	159	160
SAN CRISTÓBAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINACIÓN	0	0	0	7	1	0	0	18	26
TOTAL	0	0	0	7	0	1	0	971	980



Justicia Terapéutica

PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES A PERSONAS QUE HAN COMETIDO ALGÚN DELITO DERIVADO DEL CONSUMO DE ALCOHOL O DE ALGUNA SUSTANCIA PSICOACTIVA EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

Personas Referidas por la Autoridad Judicial o Ministerial

Cuando el sujeto activo haya sido condenado por un delito cuya comisión obedezca a adicciones o abuso de estupefacientes, sicotrópicos, bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia tóxica, se le aplicará un tratamiento de desintoxicación y de pena que le corresponda por el delito cometido.

La Coordinación General de CENTRA o las Clínicas Centra del Estado, reciben la solicitud mediante oficio, de parte del Juzgado de Control y Tribunales de Enjuiciamiento o de cualquier otra autoridad Judicial o Ministerial, para brindar tratamiento a personas que se encuentran relacionadas con alguna Causa Penal, Expediente Penal o carpeta de investigación según sea el caso derivado de haber cometido algún ilícito bajo el efecto del alcohol o de alguna otra sustancia psicoactiva. La Coordinación General de CENTRA contempla atender en tiempo y forma las solicitudes de las diferentes autoridades ya sean Judicial o Ministerial, así como apearnos al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y atender a la mayor parte de la población referida por dichas autoridades, además de procurar que los imputados tengan la información suficiente sobre el delito que hayan cometido, y encauzarlos para que finalicen de manera satisfactoria su tratamiento y así puedan lograr una adecuada reinserción social libre de adicciones, lo cual les permitirá aspirar a un mejor estilo de vida y de esta manera se brinda el apoyo a todas las áreas de la población en el Estado de Chiapas.

Atenciones a personas referidas por autoridad judicial o ministerial correspondiente al 2do. Trimestre del año 2020.

Se brindó la atención a 39 Usuarios referidos por Juez y/o Ministerio Público. Beneficiando a 39 hombres y 0 mujeres en tratamiento de adicciones de manera ambulatoria.

Inicios de expedientes a usuarios referidos por Ministerio Público y/o Juez de Control durante el periodo de abril a junio de 2020

CENTRA	Inicios de Expediente	Hombres	Mujeres
BERRIOZABAL	0	0	0
COMITÁN	6	6	0
TONALÁ	3	3	0
TAPACHULA	8	8	0
PICHUCALCO	4	4	0
COORDINACION CENTRA	17	17	0
SEDE SAN CRISTÓBAL	1	1	0
TOTAL	39	39	0



CAPACITACIÓN RECIBIDA POR EL PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO INFORMACIÓN DEL 02 DE ENERO AL 29 DE JUNIO DEL 2020.

CAPACITACIÓN ORGANIZADA DE MANERA INDEPENDIENTE Y/O EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS INSTANCIAS:

1. CURSO: EL DEBIDO PROCESO PENAL DURANTE LA INVESTIGACION Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DETENIDAS. DEL 17 AL 19 DE FEBRERO DEL 2020. PERSONAL DE LA FGE. AULA DE CAPACITACIÓN DEL IIP, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
2. CURSO: LA GARANTÍA DE NO REPETICIÓN COMO PARTE DE LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO Y DE LA PREVENCIÓN A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS. DEL 17 AL 21 DE FEBRERO DEL 2020. PERSONAL DE LA FGE. AULA DE CAPACITACIÓN DEL IIP, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN SUS SEDES.

- NINGUNO

CURSOS REALIZADOS CON RECURSO DEL FASP 2020. (FIDEICOMISO DE APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA).

- NINGUNO

OTROS PROGRAMAS ACADÉMICOS: POSGRADOS

- NINGUNO

PERSONAL CAPACITADO EN EL PRESENTE AÑO: 051

Personal operativo 051

Personal administrativo 000

PROCESO INTERNO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO

- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómicos, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas operativas: 181



- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómicos, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas administrativas: **112**

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP)

- Altas de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: **09**
- Actualizaciones de datos de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: **311**
- Bajas de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: **156**
- Consultas de antecedentes de aspirantes, en el RNPSP: **323**

A la fecha, se está realizando el **Censo de Personal Operativo y Administrativo** de la institución, con la finalidad de incorporarlo al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, registrándose un avance de **86.2%** del personal operativo y **76.4%** del personal administrativo del total de la plantilla.

EVALUACIONES PARA PERMANENCIA EN EL SERVICIO REALIZADAS POR PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO.

Evaluaciones que, de forma integral, comprenden los aspectos médico-toxicológico, socioeconómico, psicológico y poligrafía, habiendo sido evaluados hasta la fecha, un total de **122** elementos **operativos**.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FISCALÍA DE VISITADURÍA EJERCICIO 2020 (SEGUNDO TRIMESTRE)

La misión de la Fiscalía de Visitaduría es vigilar la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de esta Institución, para la prevención de la comisión de conductas irregulares o ilícitas y reducir el índice de actos de corrupción, así como fortalecer la actuación técnico – jurídico de los Fiscales del Ministerio Público de la Institución, mediante mecanismos de supervisión y control que permitan combatir la impunidad.



VISITAS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO JURÍDICO

Derivado de la contingencia provocada por el virus COVID 19 y para evitar riesgos de contagios con la ciudadanía se acordó no realizar visitas de inspección y evaluación técnico jurídico durante el periodo del Segundo Trimestre del ejercicio 2020,

Durante este periodo los Fiscales del Ministerio público emitieron **452** recomendaciones, mismas que fueron debidamente cumplimentadas y que se desglosan de la siguiente manera.

Número de recomendaciones emitidas y cumplidas	
ABRIL	268
MAYO	31
JUNIO	153
TOTAL	452

EXPEDIENTES DE QUEJA

De acuerdo a las atribuciones de la Fiscalía de Visitaduría, como lo señalan los artículos, 71, 72, 73, 74 y 92, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 145, 147, 148 de su Reglamento, que cuando esta Visitaduría, tenga conocimiento de conductas indebidas por parte de servidores públicos de la Institución, sean estos Fiscales del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdos Ministeriales, Elementos de la Policía Especializada y Peritos, dependientes de la Dirección de Servicios Periciales, iniciará queja, practicando las primeras diligencias para el esclarecimientos de los hechos, y si dentro de la investigación, se llegará a acreditar probables irregularidades en el desempeño de las funciones del o de los servidores públicos señalados como responsables, mismas irregularidades que constituyan responsabilidad administrativa por incumplimiento de algunas de las obligaciones que establece la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, esta Visitaduría turnará el expediente de queja al Órgano Interno de Control, para que sea éste, el que substancie el procedimiento administrativo y aplique la sanción correspondiente a los



servidores públicos responsables, lo anterior, con fundamento en los artículos 59, 60, 93, 94 y sexto transitorio de la multicitada Ley Orgánica y 149, 150 fracción V y IX, 151 último párrafo.

En relación a lo anterior, se iniciaron de **01 abril al 30 de junio de 2020: 81** expedientes de queja.

Asimismo, durante el periodo del **segundo trimestre de 2020**, comprendido del 01 de abril al 30 de junio 2020, se iniciaron **81** expedientes de quejas; durante la investigación de los expedientes iniciados en este periodo y de los que se tenían en trámite del ejercicio 2019, se logró lo siguiente:

QUEJAS 2020	
15	Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo.
24	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
162	Expedientes de queja en trámite.

QUEJAS 2019	
34	Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo.
26	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
78	Expedientes de queja en trámite.

SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A PROCEDIMIENTO

Durante este periodo se dio vista al Órgano Interno de Control por probables irregularidades en el actuar de **90** servidores públicos, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, cabe aclarar que en un procedimiento puede haber uno o más Servidores Públicos involucrados, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 61 Fiscales del Ministerio Públicos
- 21 Quien o Quienes Resulten Responsables
- 03 Elementos de la Policía Especializada
- 02 Subdirectores



- 02 Agente de atención
- 01 Fiscal de Materia
- **Total: 90**

Durante la integración de los expedientes de queja también se tuvo como resultado que las Fiscalías con mayor índice son las siguientes:

- Fiscalía de Distrito Centro
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa
- Fiscalía de Distrito Altos
- Fiscalía de la Mujer
- Fiscalía de Distrito Istmo Costa
- Fiscalía Metropolitana
- Unidad Central Integral de Investigación y Justicia Restaurativa.
- Fiscalía de Distrito Frailesca
- Fiscalía de Distrito Selva
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra
- Fiscalía de Asuntos Relevantes.
- Fiscalía Alto Impacto
- Fiscalía de Inmigrantes.
- Fiscalía contra la desaparición forzada de personas y la cometida por particulares.
- Fiscalía de Periodistas.
- Fiscalía Jurídica

CONDUCTAS MÁS REINCIDENTES COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN (DE MAYOR A MENOR)

Como resultado de la tramitación de los expedientes también se detectó las conductas más reincidentes de los servidores públicos son:



- Irregularidades en la integración de la Averiguación Previa y/o Carpeta de Investigación y/o Registro de Atención.
- Negativa de devolver un bien inmueble.
- Dilación en la integración
- Malos tratos
- Dilación en la integración de expedientes ministeriales.
- Prepotencia y malos tratos.
- Negativa de expedir copias del expediente ministerial.
- No presentar escrito de acusación dentro del término de ley.
- Irregularidades en la detención y liberación de un ciudadano.
- Ejercicio indebido de funciones.
- Fuga de información.

FISCALÍA DE VISITADURÍA SEDE TAPACHULA, CHIAPAS.

Se continúa con la Delegación dependiente de esta Fiscalía de Visitaduría, en la Ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chiapas, a efecto de que la ciudadanía con circunscripción en las Fiscalías de Distrito Fronterizo Costa y Fiscalía Istmo Costa, se beneficien y no tengan la necesidad de trasladarse a esta Ciudad Capital, ya que debido a lo extenso de territorio y distancias que abarcan dichas Fiscalías, propiciaban un lento proceso en los expediente de quejas aunado de que se reducen gastos al ser éste personal quienes se encargan de realizar las Visitas Ordinarias, Extraordinarias, Especiales y de seguimiento, así como el de recepción de quejas; Delegación que se estructura de la siguiente manera:

01 Coordinador

02 Fiscales del Ministerio Público

03 Secretario de Acuerdos Ministeriales



Programa de visitas de Inspección y Supervisión

A partir del 06 de agosto del año 2013, se dio inicio al Programa de Visitas de Inspección y Supervisión, cuya finalidad es verificar que las condiciones que imperan en las instalaciones que ocupan las oficinas de las Fiscalías del Ministerio Público, sean las óptimas para la prestación del servicio correspondiente; supervisando que estén debidamente acondicionadas, el espacio sea el adecuado para atender a la ciudadanía y que cumpla con estándares de limpieza y orden; así también verificar que se cumpla con las condiciones de seguridad, dignidad e higiene en las áreas de detención preventiva, verificar el respeto a los Derechos Humanos de las personas que se encuentran detenidas, realizar entrevistas y observar el trato que se les brinda.

De igual forma se establecen medios publicitarios idóneos en las instalaciones de la Fiscalía visitada, o de forma personalizada se da a conocer la presencia del personal visitador, proporcionando la atención, en caso que requieran asesoría, información o decidan presentar queja en contra de algún servidor público.

En lo referente al **segundo trimestre** respecto a las Visitas de Inspección se presentó la siguiente estadística:

MES	VISITAS DE INSPECCIÓN
ABRIL	00
MAYO	72
JUNIO	84
Total	156

Nota: Debido a la contingencia provocada por el virus covid-19 no se realizaron el mes de abril visitas de inspección, por lo que se acordó realizar las supervisiones de manera telefónica, con la finalidad de constar mediante llamada telefónica la legal estancia de alguna persona que se encontrara en dicha área.

ÁREAS VISITADAS

SEPAROS PREVENTIVOS DE LA POLICÍA ESPECIALIZADA



Por otra parte, Fiscales del Ministerio Público Visitadores, realizaron visitas en los lugares de detención preventiva, de Tuxtla y Tapachula, Chiapas, a efecto de verificar la legal instancia y condiciones de las personas que se encuentran detenidas, levantando al efecto las actas correspondientes.

En el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2020, se han realizado **156** visitas al área de detención preventiva.

SEPAROS	
Separos ubicados en el Edificio Central (Tuxtla)	29
Separos de la Fiscalía de Adolescentes (Tuxtla)	22
Separos de la Fiscalía para la Atención e Investigación de los Delitos cometidos por Adolescentes. (Tapachula)	08
Separos Fiscalía de Inmigrantes. (Tapachula)	08
Separos de la Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa (Tapachula)	08
Total	75

SERVICIOS PERICIALES

Haciendo un total de **81 visitas** de inspección y supervisión a servicios periciales.

Dirección de Servicios Periciales	81
-----------------------------------	-----------

CIUDADANÍA

Finalmente, con el objeto de evitar la falta de atención y dar celeridad al trámite, se realizan gestiones telefónicas a servidores públicos de la Institución, buscando solucionar de forma inmediata la inconformidad presentada, obteniendo así la debida procuración de justicia.

Del 01 de abril al 30 de junio de 2020, se procedió a brindar la atención mediante esta vía a **10 ciudadanos**, quienes presentaban su inconformidad en contra de diversos servidores públicos, dependientes a la Fiscalía General del Estado, asimismo se han realizado **10** asesorías a ciudadanos, canalizándolos a la autoridad competente, puesto que los hechos por los que acuden ante esta instancia no son de competencia de esta Fiscalía.



**FISCALIA DE DERECHOS HUMANOS
PROGRAMAS, CAPACITACIONES, VISITAS, CURSOS Y/O PLÁTICAS
2o. Trimestre 2020**

RUBRO	INFORMACIÓN
<p>Descripción de los Programas, Capacitaciones, Visitas, Cursos y/o Pláticas realizadas en el 2020 (2do. trimestre)</p>	<p>El fenómeno delictivo actualmente es un hecho social que requiere de una atención especializada e integral. Aunque, si bien es cierto, la conducta ilícita es muy difícil de cambiar, lo que sí es posible, es trabajar en una cultura de la prevención. En ese orden de ideas esta Fiscalía, lleva a cabo acciones de Prevención mediante el Programa de Prevención Ciudadana consistente en pláticas informativas, talleres, teatrinos y obras de teatro escénico, con la finalidad de fomentar en los distintos sectores de la sociedad (niños, jóvenes, padres de familia, docentes, servidores públicos y sociedad en general) los valores del ser humano, la conciencia sobre la prevención del delito, el autocuidado a fin de evitar que sean víctimas potenciales de la delincuencia. Pero sobre todo generar agentes multiplicadores de esta área.</p> <p>Sin embargo, durante los meses de abril, mayo y junio del presente año el Departamento de Prevención del Delito, realizó actividades relacionada a la prevención victimal y delictiva, de manera diferente a la habitual, en atención a las recomendaciones de prevención por la alerta sanitaria, tomadas por el ejecutivo del Estado, de guardar las medidas preventivas para evitar la propagación y el contagio por el coronavirus COVID-19.</p> <p>Aun así con la intención activar el ejercicio de actividades en una nueva dinámica de trabajo el Departamento de Prevención al Delito organizó y realizó conferencias en línea encaminadas a la prevención victimal y delictiva y Derechos Humanos desde las plataformas digitales "Videoconferencias Telmex" y "Zoom", una capacitación en línea, la implementación del modelo de reeducación emocional para la atención a conductas violentas: MATEA, mediante terapia presencial y en línea y Atenciones Psicológicas en línea, lo que permitió ampliar el catálogo de temas que se brinda.</p>



Acciones realizadas para su cumplimiento	Pláticas Informativas	<p>a). - Teatro Guiñol: Mediante esta actividad cultural y educativa, utilizando los muñecos como herramienta, se trabaja con nivel preescolar y primaria, abordando los temas de Acoso Escolar, Prevención del Abuso Sexual Infantil, Discriminación y Valores Humanos.</p> <p>*Nota: No se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.</p>
		<p>b). - Pláticas informativas: Dirigidas a estudiantes de Primarias, Secundarias, Preparatorias, Universidades y Sociedad en General; abordando los temas derechos humanos, prevención del abuso sexual, acoso laboral, adicciones, discriminación, violencia de género, derechos de las víctimas, prevención del delito, trata de personas, uso adecuado del internet, valores humanos, violencia en el noviazgo y violencia familiar.</p> <p>*Nota: No se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.</p>
	<p>Obra de Teatro Escénico: Considerando que el teatro es una herramienta transformadora, de ayuda efectiva, dinámica y participativa que fomenta la reflexión, la motivación y la participación de la sociedad en general, esta Fiscalía cuenta con tres obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Volver: Aborda la temática de las Adicciones y sus efectos • EL Silencio hace la Noche: Orientada a la prevención del Delito de Trata de Personas • La Vida en Rojo: Mediante la cual se representa el Delito de Violencia Familiar. <p>*Nota: No se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.</p>	

PROGRAMAS, CAPACITACIONES, VISITAS, CURSOS Y/O PLÁTICAS 2020

RUBRO	INFORMACIÓN	
Acciones realizadas para su cumplimiento	Talleres	<p>Los talleres de contención, dan herramientas necesarias al servidor público para el manejo del estrés, la integración del grupo, la empatía y el respeto al usuario y la víctima, asimismo se trabaja con temas de género y nuevas masculinidades para el público en general.</p> <p>*Nota: No se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.</p>



<p>Stand / módulos Informativos</p>	<p>Es un espacio identificador de cada dependencia, en el que se acoge a los visitantes y se les brinda la información en referencia a los servicios con los que cuenta esta Fiscalía.</p> <p>*Nota: No se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.</p>
<p>Conversatorios</p>	<p>Forma de comunicación, cuya finalidad es llevar a la reflexión promoviendo el aprendizaje, la sociabilidad y el crecimiento personal.</p> <p>*Nota: No se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.</p>
<p>Actividades Lúdicas</p>	<p>Conjunto de estrategias diseñadas para crear un ambiente de armonía en los estudiantes que están inmersos en el proceso de aprendizaje, buscando que se apropien de los temas impartidos mediante el juego.</p> <p>*Nota: No se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.</p>
<p>Conferencias en línea</p>	<p>Debido a las recomendaciones de salud, se impartió vía Zoom y Videoconferencias Telmex, temas relacionados a la prevención victimal, delictiva y de derechos humanos, dirigidas a Personal del a Fiscalía de Derechos Humanos, incluyendo los siguientes temas: Prevención del suicidio, Nuevas Masculinidades, Prevención del Abuso Sexual infantil, La Trata de Personas, Uso Adecuado del Internet, Bullying y Cyberbullying, Violencia Familiar, Síndromes en víctimas del delito, Derechos Humanos, beneficiando a un total de 380 personas.</p>
<p>Capacitación en Línea</p>	<p>Se convocó a servidores y servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado, relacionados con la violencia de género y feminicidio y se brindó capacitación en el tema: “Actualizaciones en la NOM-046 para la atención de casos de violencia de género”, a través de la plataforma digital “Videoconferencia Telmex”. Se llevó a cabo los días 23, 26, 29 y 30 de junio, atendiendo a un total de 176 Personas.</p>



	<p>Terapia MATEA</p>	<p>Se implementó el modelo de reeducación emocional para la atención a conductas violentas: MATEA, que tiene como finalidad, la reeducación emocional de quienes ejercen violencia hacia sí mismo, hacia la pareja o cualquier integrante de la familia, a través de procesos de reconocimiento de emociones y conductas violentas que afectan su vida personal, familiar y social, para impactar en su salud emocional y mejorar su bienestar, al tiempo de trabajar la prevención al delito desde otro nivel de atención. Tanto presencial como vía plataforma Zoom.</p> <p>Por lo que se atendieron a 5 personas, beneficiarios de 15 sesiones de terapia.</p>
	<p>Asistencia Psicológico en línea</p>	<p>En esta dinámica se trabajó brindando asistencia psicológica mediante la plataforma ZOOM, con el objetivo dar asesoría y ofrecer apoyo profesional mediante acciones de contención, preventivas y orientativas a las personas que necesitan ayuda, derivada de un expediente en el que haya resultado ser víctima directa o indirecta, además de solicitudes de apoyo por contención relacionado a problemas emocionales tendientes a conductas suicidas.</p> <p>Se Atendieron a 7 personas.</p>
<p>Resultados Obtenidos</p>	<p>Esta Fiscalía Especializada mediante las acciones de prevención beneficio a 578 personas, con cobertura en Tuxtla Gutiérrez.</p> <p>Acciones que dan cumplimiento al Programa de Prevención Ciudadana. (2do. Trimestre: abril, mayo y junio de 2020).</p>	

	ACCIONES	BENEFICIARIOS
	Teatro Guiñol	-
	Pláticas Informativas	-
	Obras de Teatro	-
	Stand Informativos	-
	Conversatorios	-
	Talleres	-



Actividades lúdicas	-
Conferencias en línea	380 personas
Capacitaciones	176 personas
Terapia MATEA	15 sesiones de terapia
Asistencia psicológica	7 personas
Total de Beneficiarios	578 beneficiarios